



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 20 ABR 2017

VISTO:

La Nota N° 2233/2017 por la que se solicita el reintegro de gasto en transporte; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje Arq. Alba Di Marco solicita el reintegro del gasto de traslado de alumnos de la Carrera desde la Ciudad de Córdoba hasta Cabana, Dpto Colón, Pcia de Córdoba según Factura N° 0002-00000060 de la empresa Arco Iris Tours de Teresita rosa Vallez, CUIT N° 27-12811790-9, por la suma de \$2700.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los recursos propios de la Especialización mencionada.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro del gasto en transporte por la suma de \$2700 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS) a la Arq. Alba Di Marco según comprobante presentado, en el marco del desarrollo de las actividades en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas

408-2017
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba